



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA NUEVE (09) DE OCTUBRE DE  
DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO EL 12 DE AGOSTO DE 2024, CON LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR MARÍA JAQUELINE CHÁVEZ MUÑOZ CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO Y LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE LA MISMA LOCALIDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUESACO Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE RADICADO 2017- 00263. RAD. 52001221300020240006802 STC13395-2024,** SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

